FECHA	28	05	2026	**PROCESO O DEPENDENCIA**	ADMINISTRATIVA
TEMA	ADQUIRIR INSUMOS DE ASEO; PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION; RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PARA LOS CATERINGS; CADS ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUROCCIDENTE Y DEMAS UNIDADES CUANDO SE REQUIERA				

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
JHON SEBASTIAN VACA ALMARIO	Representante legal ASEO Y LIMPIEZA MAXY YA S.A.S
TASD. LIZDEY TATIANA NIETO GONZALEZ	Supervisora Contrato No.014-010-2026

CONTENIDO:

Verificar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización para dar inicio a la ejecución del contrato No.014-010-2026

DESARROLLO:

La TASD. Lizdey Tatiana Nieto Gonzalez, Técnico de defensa de la Regional Suroccidente, y quien ostenta la calidad de supervisora del Contrato No.014-020-2025, inicia la reunión manifestando a la representante legal de ASEO Y LIMPIEZA MAXY YA S.A.S, el señor JHON SEBASTIAN VACA ALMARIO, Los términos generales convenidos en el contrato como lo son: La periodicidad de las entregas, lugares de ejecución, plazo de ejecución, valor del contrato, cuadro de precios del suministro y/o servicio, obligaciones del contratista, forma de pago y demás aspectos derivados del contrato en mención, a efectos de iniciar la ejecución del contrato No.014-010-2026, de las cuales se sintetiza lo siguiente:

Una vez se dé inicio a la ejecución del contrato, y conforme los términos contractuales el contratista debe realizar el suministro con base en lo siguiente:

VALOR DEL CONTRATO: La suma de VEINTE Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS $ 22.157.000,00 Incluido IVA

PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de 2026 o hasta agotar su valor.

CUADRO DE PRECIOS:

PROCESO 014-012-2026

"ADQUIRIR INSUMOS DE ASEO; PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION; RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PARA LOS CATERINGS; CADS ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUROCCIDENTE Y DEMAS UNIDADES CUANDO SE REQUIERA"..

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS	IMAGEN	CANTIDADES REQUERIDAS	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CANTIDADES
1	Escoba	UND	Área de barrido mayor a 16cm y hasta 30 cm de largo, 7cm de ancho por 7cm de alto con acople plástico roscado, con mango plástico extensión mínima 120cm.		17	$ 7.563	$ 1.437	$ 9.000	$ 153.000
2	Papel higiénico Jumbo Industrial	Paquete * 4 UND	Rollo de hoja doble en presentación de 250mts, contextura suave, color blanco sin fragancia.		20	$ 37.815	$ 7.185	$ 45.000	$ 900.000
3	Balde	UND X 12 Lt	Elaborado en Polipropileno con capacidad mínima de 12 litros, con manija móvil y dotado de "pico antiderrame" y marcación de contenido.		10	$ 12.605	$ 2.395	$ 15.000	$ 150.000
4	Recogedor de residuos	UND	Utensilio utilizado para recoger los residuos fácilmente del suelo, elaborado en su totalidad en plástico, con una extensión del mango mínima de 70cm (color rojo, amarillo, azul y verde). La base en forma de pala con un alto de 12 cm, ancho 32 cm y profundidad de 28cm (medidas mínimas). La unión entre mango y base debe ser de rosca. Mango de plastico.		17	$ 5.042	$ 958	$ 6.000	$ 102.000
5	Trapero	UND	Fabricado en hilaza trenzada de algodón natural con dimensión de las fibras igual a 30cm y un peso mínimo de 250gr, con mango plástico de longitud 140 cm con gancho soporte y acople tipo rosca.		17	$ 10.084	$ 1.916	$ 12.000	$ 204.000

PROCESO 014-012-2026

"ADQUIRIR INSUMOS DE ASEO; PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION; RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PARA LOS CATERINGS; CADS ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUROCCIDENTE Y DEMAS UNIDADES CUANDO SE REQUIERA"..

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS	IMAGEN	CANTIDADES REQUERIDAS	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CANTIDADES
6	Rollo de esponjilla industrial 10 cm x 5 mts *rollo	Rollo X 5 mts	Abrasivo regular en rollo de 10 cm x 5 metros, fabricado con fibra abrasiva verde de alta resistencia para uso en utensilios de cocina y superficies.		17	$ 54.622	$ 10.378	$ 65.000	$ 1.105.000
7	Esponja de alambre en acero inoxidable	Caja por 24 unidades	Fabricada con fibras de acero inoxidable de alta calidad ideal para limpieza de parrillas, ollas y sartenes.		34	$ 9.244	$ 1.756	$ 11.000	$ 374.000
8	Rollo de toalla para manos	Rollo X 180 mts, empaque indivudal	Rollo con longitud mínima 180m, doble hoja con tamaño mínimo de 15cm de ancho y 20 cm de largo, ultra absorbentes, color natural.		34	$ 41.597	$ 7.903	$ 49.500	$ 1.683.000
9	Limpión de toalla	Docena color surtido verde amarillo rojo	Limpión en tela de toalla fileteada, sin estampado, tamaño mínimo de 48cm X 50cm, color blanco sin estampado.		10	$ 4.622	$ 878	$ 5.500	$ 55.000
10	Haragan industrial	UND	Banda de caucho duro con longitud mínima de 70 cm, mango fabricado en metal con longitud mínima de 140 cm. Material del cabezal: Metal con goma de caucho		15	$ 25.210	$ 4.790	$ 30.000	$ 450.000
11	Atomizadores	UND	Atomizador de pistola Elaborado en plástico, reutilizable, capacidad mínima de 500 CC		15	$ 2.941	$ 559	$ 3.500	$ 52.500
12	Dosificadores	UND	Para industria de alimentos, usado principalmente como dosificador (sin estuche o recipiente) del jabón.		5	$ 26.050	$ 4.950	$ 31.000	$ 155.000
13	Recipiente Medidor	UND X 300 ml	Recipiente medidor elaborado en polipropileno de alta densidad desde 200 a 300 ml.		15	$ 5.462	$ 1.038	$ 6.500	$ 97.500
14	Jabón lava loza liquido Hidróxido de Sodio, Ácido dodecilbencen sinfónico, agentes Humectantes	UND X 20 LT	Detergente neutro con tenso activos aniónicos con alto poder desengrasante para lavado de loza, vajillas, porcelanas, vidriería y utensilios		24	$ 58.824	$ 11.176	$ 70.000	$ 1.680.000
15	Desinfectante Hipoclorito de sodio al 5.25%	UND X 20 LT	Para desinfectar y sanitizar superficies duras como pisos, enchapes de baños, cocinas, cristales, acero inoxidable, plástico, maquinaria industrial, maquinaria procesadora de alimentos, etc. Útil en la industria de alimentos.		24	$ 29.412	$ 5.588	$ 35.000	$ 840.000

16	Detergente liquido neutro surfactantes anicónicos	UND X 20 LT	para uso en industrias manufactureras, procesadoras de alimentos, hoteles, restaurantes, colegios e instituciones en general. Especial para remover grasas y residuos de alimentos en superficies, paredes, equipos, llenadoras y empacadoras.		30	$ 54.622	$ 10.378	$ 65.000	$ 1.950.000
17	Desincrustante Hidróxido de sodio, tensoactivos	UND 20 LT	ayudan a remover eficientemente la grasa de origen animal, vegetal o mineral y la mugre de mayor complejidad, generada después de la preparación de alimentos en: campanas extractoras, hornos, molinos, contenedores plásticos o de metal, marmitas, embutidoras, freidoras, parrillas, tanques, refrigeradores, mesas de trabajo y demás superficies de la industria. Hidróxido de sodio, tensoactivos		24	$ 58.824	$ 11.176	$ 70.000	$ 1.680.000
18	Desengrasante liquido con Tensoactivos, Solvente, Soda Cáustica etc.	UND 20 LT	Producto formulado para remover todo tipo de suciedades, especialmente grasas naturales y vegetales. Puede ser usado para eliminar la grasa de todo tipo de maquinarias industriales, equipos de cocina especialmente para hornos, parrillas, campanas extractoras,		30	$ 40.336	$ 7.664	$ 48.000	$ 1.440.000
19	Desinfectante áreas (choque)	UND 20LT	Desinfectante líquido de amplio espectro y rápida acción sobre microorganismos Gram Positivos y Gram negativos, su fórmula a base de Biguanida Polimérica (5%), con carga catiónica posee excelentes propiedades biosidas sobre		30	$ 46.218	$ 8.782	$ 55.000	$ 1.650.000
20	Desinfectante quinta generación Amonio Cuaternario	UND X 1GALON	Solución desinfectante. Deberá ser para la aplicación en industria de alimentos, con el fin de realizar la desinfección de ambientes, superficies y equipos en todo tipo de materiales. Además de la desinfección ambiental se emplea para la desinfección de frutas y verduras antes de su consumo.		24	$ 12.605	$ 2.395	$ 15.000	$ 360.000
21	Desinfectante de alimentos Vinagre	UND X 20 LT	Para desinfectar y sanitizar frutas, verduras, huevos, bolsas pulpa.		25	$ 54.622	$ 10.378	$ 65.000	$ 1.625.000

PROCESO 014-012-2026

"ADQUIRIR INSUMOS DE ASEO; PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION; RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PARA LOS CATERINGS; CADS ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUROCCIDENTE Y DEMAS UNIDADES CUANDO SE REQUIERA"..

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS	IMAGEN	CANTIDADES REQUERIDAS	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CANTIDADES
22	Jabon liquido para manos Triclosan o Digluconato de Clorhexidina en niveles seguros para la piel y debe estar permitido para uso en la industria alimenticia.	UND X 20 LT	Producto para la desinfección rápida de manos en procesos de máxima higiene, con o sin necesidad de enjuagar. Concentración del Triclosan al 0.3%.		30	$ 50.420	$ 9.580	$ 60.000	$ 1.800.000
23	Desinfectante alimentos Acido peracético	UND X 1GALON	Desinfectante terminal para aplicar en industrias de alimentos, bebidas, agroalimentaria, farmacéutica, sistemas CIP, cocinas y lavanderías industriales, hospitales y áreas públicas en general; para uso en superficies, ambientes y prendas, actúa como desmanchador o blanqueador incluso en prendas de color. Acido peracético 15%		32	$ 15.126	$ 2.874	$ 18.000	$ 576.000
24	Cepillo de cerdas gruesas para piso	UND	Elaborado con fibras de poliéster y mango de plástico, que soportan altas temperaturas y resistente a diferentes químicos, estas fibras no absorben líquidos evitando que		5	$ 29.412	$ 5.588	$ 35.000	$ 175.000
25	paquete de bolsa de basura x 100 und negra 90 X 110	PAQUETE EN PRESENTACION DE ROLLO X 100 UND	Elabora en polietileno de baja densidad de color nego, calibre minimo 4. Tamaño de 90 cm de ancho x 110 de largo		5	$ 126.050	$ 23.950	$ 150.000	$ 750.000
26	paquete de bolsa de basura x 100 und negra 90 X 110	PAQUETE EN PRESENTACION DE ROLLO X 100 UND	Elabora en polietileno de baja densidad de color nego, calibre minimo 12. Tamaño de 90 cm de ancho x 110 de largo		5	$ 126.050	$ 23.950	$ 150.000	$ 750.000
27	paquete de bolsa de basura x 100 und verde 90 X 110	PAQUETE X 100 UND	Elabora en polietileno de baja densidad de color verde, calibre minimo 4. Tamaño de 90 cm de ancho x 110 de largo		5	$ 117.647	$ 22.353	$ 140.000	$ 700.000
28	paquete de bolsa de basura x 100 und blanca 90 X 110	QUETE X 100 U	Elabora en polietileno de baja densidad de color blanca, calibre minimo 4. Tamaño de 90 cm de ancho x 110 de largo		5	$ 117.647	$ 22.353	$ 140.000	$ 700.000

LUGARES DE ENTREGA: El suministro se realizará en los siguientes lugares

- **CALI**

  Dirección: Cra 92ª No 2C 35

  Ciudad: Santiago de Cali

  Departamento: Valle

  País: Colombia

  Barrio: Meléndez

FORMA DE PAGO: El valor del contrato que llegare a suscribirse se cancelará mediante pagos parciales así:

Dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la facturación mediante traslado electrónico de fondos, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y radicación de los siguientes documentos:

a) Ingreso de los productos en el sistema SAP - MIGO.

b) Certificación de recibido a satisfacción del objeto del contrato, suscrita por el Supervisor del contrato.

c) Acta de recibo a entera satisfacción del objeto contractual, debidamente firmada por el Supervisor del contrato y el delegado del CONTRATISTA, donde constará la conformidad con las condiciones en las que se hace la entrega, la fecha en la que se recibe y el valor de los servicios recibidos. Factura de venta especificando el valor unitario y total.

d) Certificado de afiliación y planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), y certificado de aportes parafiscales de estar obligado a ello, y en caso contrario acreditar su exención (De conformidad con las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003). En el evento de ser pensionada se requerirá el pago al Adres y ARL, según lo establecido en el Decreto Ley 862 del 26 de abril 2013.

e) Factura de venta que contenga lo estipulado en el artículo 617, modificado por los artículos 40 de la de la Ley 223 de 1995 y artículo 64 Ley 788 de 2002 del Estatuto Tributario. El contratista deberá aportar factura electrónica conforme a la directiva presidencial No.09 del 17 de septiembre del 2020 al correo: facturasuroccidente@agencialogistica.gov.co.

f) Informe de supervisión.

g) A partir del segundo pago anexar estado de cuentas del mes inmediatamente anterior

h) Contratista deberá entregar copia de la certificación Bancaria no mayor a 90 días, para efectos de giro electrónico, la cual deberá entregarse en cada pago, y el cual contenga:

- Nombre o Razón Social
- Numero de Nit.
- Entidad Financiera
- Número de cuenta
- Clase de cuenta (Ahorros o corriente)

Todos los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja PAC y al cumplimiento de los procedimientos presupuestales, así:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL, cancelará los valores debidos dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes al recibo de la facturación de los bienes recibidos, el valor pactado en el presente contrato será cancelado en pagos parciales según PAC, de acuerdo a la facturación presentada.

Nota 1: Para los pagos, el contratista deberá presentar la factura en original o documento equivalente a factura de venta, de conformidad con el artículo 617 del Estatuto Tributario, así:

- Estar denominada expresamente como factura de venta. (Régimen simplificado o régimen común.)
- Apellidos y nombre del adquiriente de los servicios.
- Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta.
- Fecha de su expedición.
- Descripción específica o genérica de los servicios prestados.
- Valor total de la operación.
- El nombre del impresor de la factura.
- Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.

Al momento de la expedición de la factura los requisitos de las literales a), b), d) y h), deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación

deberá numerar en forma consecutiva las facturas y se deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoría.

Nota 2: Las facturas que se presente ante la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente con ocasión de la ejecución del contrato, NO SE PODRÁN ENDOSAR, La Vigencia de la Resolución de Facturación son de dos (02) años.

Nota 3: El pago respectivo se hará con SUJECIÓN AL PAC: De conformidad con la Ley 80 de 1993, la ley Orgánica del Presupuesto y sus reglamentos, las sumas que LA ENTIDAD CONTRATANTE se obliga a pagar están sujetas a las apropiaciones presupuestales y a la situación de fondos del Programa Anual de Caja (PAC).

Nota 4: Todos Los precios unitarios de los ítems de la propuesta económica que sean ofertados, deberán ser aproximados al entero, por tal motivo todas las operaciones aritméticas que de allí se generen no podrán llevar centavos, ya que de acuerdo a la circular número 027 ALDG-ALDFN-260 del 23 de Noviembre de 2015 no se podrá tramitar facturación con centavos a partir de enero de 2016, por lo tanto en caso de llegarse a presentar esta situación el oferente deberá realizar los ajustes y aproximar al antero para poder realizar la adjudicación

Nota 5: RETENCIONES Y/O CONTRIBUCIONES: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente efectuará sobre cada factura las retenciones que por Ley esté autorizada a realizar, y las deducciones y/o descuentos a que haya lugar.

Nota 6: El proveedor debe aportar cada mes actualizada la certificación bancaria, certificación de aportes y Planilla de aportes a la seguridad social.

Nota 7: El contratista deberá aportar factura electrónica conforme a la directiva presidencial No.09 del 17 de septiembre del 2020 al correo: facturasuroccidente@agencialogistica.gov.co.

Nota 8: El contratista debe aportar mensualmente el estado de cuenta actualizado.

Nota 9: El contratista deberá dar cumplimiento a las instrucciones emitidas mediante Circular Externa No.01 del 09 de marzo de 2021 expedida por el Ministerio de Hacienda – Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, por el cual establece el trámite para la Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito; El cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020

A cierre de cada mes, los proveedores o contratistas deberán enviar por el medio más expedito y con destino al Área de Tesorería de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Sur Occidente, certificación actualizada de la deuda que el contratante tenga con el proveedor o contratista (Circularización de deuda), so pena de la retención en el pago

de la misma.

PARÁGRAFO: Para efectos de giro electrónico, el contratista, debe actualizar la Certificación bancaria de la cuenta a la cual se abonará el pago.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS:

El contratista manifiesta tener pleno conocimiento de los términos estipulados en el contrato y las obligaciones que adquiere con la Entidad.

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervienen.

FIRMA ASISTENTES

Firma	**Firma**
Nombre: Representante legal ASEO Y LIMPIEZA MAXY YA S.A.S	Tatiana Nieto E. **Nombre:** Supervisora Contrato No.014-010-2026